Cabildo Junio — 24 junio — 1564

En la muy noble e muy leal cibdad de Murcia
veynticinco dias del mes de junio de mill e
quinientos e sesenta y quatro años los muy ilustres señores
Murcia fueron ayuntados a cabildo en las casas
del muy magnifico señor el licenciado Pedro Fernandez de Ma
valo corregidor e juez de residencia en la dicha cibdad
es a saber el dicho señor corregidor y luis de Cava
llos y don Juan Vazquez y Pedro de Balboa y Francisco
Quillo regidores de la dicha cibdad estando pre
sente Gerardo de Fontana mayordomo y Juan de
Medina jurado de la dicha cibdad

En el dicho ayuntamiento se acordo que se paguen a este
Vanhernandez correo de a cavallo que a venido
de corte de su magestad quarenta y seys dias y medio
que se an hecho de costas sobre la provision que
su magestad ebio para que se hiziesen mas abonados
en esta cibdad para hazer alardes que son los qua
renta y cinco dias por la venida y buelta que
dicho este Vanhernandez a hecho de la costa y el
ducado y medio por rrecibir que se le detenia en
esta cibdad para esperar la respuesta de los
despachos que trayo a razon de medio ducado
cada dia e mas se pague a Bernardino Miguel
cribiente rrecibir las cartas que a
hecho para despachar el dicho correo y se pague lo
suso dicho de propios y si no los uviere de las
sobras de las rrentas rrecibir de los años pasados

Libranca

Juan Garcia

Luys de Cavallos

Joan de Mu
Fernandez